



**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS  
EXTERNOS/ MP**

**NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de enero de 2020 se iniciaron los procesos enmarcados en el Proyecto "Fortalecimiento al Acceso a la Justicia para los pueblos Indígenas y Afro hondureños".

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 04 días del mes de febrero de 2020.

  
Eva Claudette Nazar Villalta

Jefe DCGPPE/MP

